



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Cuarta Sesión Ordinaria 2022
14 de marzo de 2022

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 14 de marzo del dos mil veintidós, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Ausente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica

Presente



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

 Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

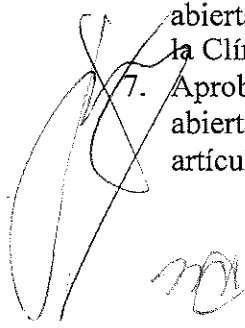
Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de incremento en suficiencia presupuestal para el “Suministro e instalación de Juego Infantiles sector K6 Valle Oriente”
4. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-07/2022, relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos”
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-11/2022, relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos” (En su segunda vuelta)
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-12/2022, relativa a la “Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos”
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-13/2022, relativa a la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”



























- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.

PUNTO 3. Informe de incremento en suficiencia presupuestal para el “Suministro e instalación de Juego Infantiles sector K6 Valle Oriente”

Se realizó una ampliación presupuestal de \$26,025.29 (Veintiséis mil veinticinco pesos 29/100 M.N.), a través de la Dirección de Participación Ciudadana.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, menciona que cuando se autorizó la compra de los juegos no se tomó en cuenta un seguro marítimo, pero que se realizó una ampliación presupuestal de \$26,025.29 quienes cuentan con el presupuesto para cubrir el excedente.

PUNTO 4. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-07/2022, relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos”

El Ing. Carlos Romanos Salazar da la bienvenida al Ing. Eugenio Cañamar Santos-Director del Servicio Médico.

Licitación pública núm. SA-DA-CL-07/2022, relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos”

Fecha de convocatoria:	16 de febrero del 2022	
Suficiencia presupuestal:	Confidencial	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Médica Gisa, S.C. • Alivia Clínica de Alta Especialidad, S.A. de C. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Médica Gisa, S.C. El licitante no cumplió con el punto punto 9, inciso a, numeral vii.	<ul style="list-style-type: none"> • Alivia Clínica de Alta Especialidad, S.A. de C. El licitante no cumplió con el punto punto 9, inciso a, numeral vii.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

* En virtud de lo anterior y toda vez que no se contó con propuestas susceptibles de analizar, la presente licitación SE DECLARO DESIERTA en términos del punto 30) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases del concurso, y se lanzará una segunda Convocatoria Pública.

El C.P. Bernardino Martínez Vizcaya, comenta que en casos de situaciones como esta en el que el servicio es recurrente y exigidos por pensionados del municipio, cuál sería la decisión respecto al periodo en que queda desierta la licitación, porque hay pacientes que requieren el servicio de manera continua, ya que el

(Handwritten signatures and initials)



en una visita que tuvo a la clínica de servicios médicos en la que pudo percatarse de que al menos 7 pacientes en promedio necesitaban este servicio. Por lo que pregunta que ¿cuál sería la decisión del comité de voz y voto para esta situación en que queda desierta? ¿No se van a dejar de atender?

El Ing. Carlos Romanos Salazar, menciona que son seis días que se dejaría de atender, en la cual se haría una ampliación del contrato actual hasta por el veinte por ciento por lo cual quedarían cubiertos, si en la segunda vuelta se hace un fallo todo estaría bien o en su caso harían una asignación directa con lo que cubrirían los tiempos.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. José Ramírez, quien solo señala la ampliación del contrato.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Dra. Mariana Téllez Yáñez, quien menciona que con la ampliación queda cubierto el servicio y agradece al contralor Bernardino la preocupación externada por no dejar de cubrir a las personas que lo necesitan.

Punto 5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-11/2022, relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos” (En su segunda vuelta)

OBJETIVO

Llevar a cabo el procedimiento para la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos” (En su segunda vuelta), de conformidad con la solicitud de contrato número 6667.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
16/03/2022	24/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	07/04/2022/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Mismos términos y condiciones que la primera vuelta de la convocatoria.
- Hasta 1008 servicios de hemodiálisis
- Espacio ex profeso para la práctica de sesiones de hemodiálisis de manera especializada. De tal forma que se considere una Unidad, centro o servicio de hemodiálisis certificada, como parte de un conjunto hospitalario o creada para éste propósito único fuera del complejo hospitalario.
- Vigencia del 01/04/2022 al 31/03/2023

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública



nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2022, relativa a la “Contratación del servicio de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos” (En su segunda vuelta).

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam, comenta que en el “slide” que se va a lazar la segunda vuelta con las mismas bases pero que al le gustaría saber porque razón no tuvo existo en la primera vuelta, si fue cuestión presupuestal o incumplimiento de la condición que se plantearon en las bases.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, responde que es válida pregunta y menciona que fueron fallas administrativas a la hora de integrar las propuestas, tal como, no cada una de las hojas y presentar facturas con menos de un año de antigüedad, las dos empresas que participaron están en orden para poder seguir participando pues no se les descalifico por alguna falla mayor.

Sin más dudas se somete a votación, a su vez que se integra el Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo.

Aprobándose por unanimidad con 6-Seis votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. Brenda Tafich Lankenau.

Punto 6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-12/2022, relativa a la “Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos”

OBJETIVO

Llevar a cabo el procedimiento para la “Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos”, de conformidad con la solicitud de contrato número 6724.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
16/03/2022	24/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	07/04/2022/2022

Resumen de las bases

- La adjudicataria se obliga a mantener los precios fijos durante la vigencia del contrato y no se pactará anticipo alguno. La adjudicación del contrato será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2022, relativa al “**Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos**”



El C.P. José Baltazar Valles Luévanos, como observación propone si es conveniente ampliar la vigencia a dos años y así queda dentro de la administración y haría más eficiente el proceso.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Ing. Eugenio Cañamar Santos, quien comenta en operaciones médicas que es difícil debido a la inflación médica ya que los proveedores no se comprometen a respetar precios o es difícil que coticen por dos años. El C.P. José Baltazar Valles Luévanos, refiere si así ha sido la experiencia o si se podría intentar. Responde el Ing. Santos que se ha hecho el intento en otros temas de medicina y menciona al Ing. Carlos Romanos si se pueda revisar con algún proveedor si se puede comprometer por dos años, ya que inclusive a final de año batallan para mantener los precios.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Dra. Mariana Téllez Yáñez, quien señala que es una buena propuesta hacia adelante, porque en los servicios médicos hay una amplia gama y que es lo más común es que no se comprometan a dos años, y algunos otros en los que probablemente pudieran lograr el compromiso, pero en este caso ya se cuenta con el presupuesto aprobado por un año por lo cual le parecería difícil hacerlos para el año en curso, dado que ya se tiene la suficiencia presupuestal, pero se puede ir revisando para las siguientes asignaciones, también pregunta si la secretaria de finanzas tiene algún comentario.

El Lic. Rubén Tamez Rodríguez, menciona que el contrato establecería un monto que ya está comprometido para este año 2022 y lo que se haría para el presupuesto 2023 es que hay contratos que se extienden al 2023 y siguen ligados y formarían parte del presupuesto 2023, por lo que respecta a finanzas y tesorería no habría ningún problema si se lograra hacer por dos años el contrato sin riesgo para el presupuesto 2022 ya que solo se agregaría la parte del 2023. También sugiere poder señalar en el contrato que los precios pueden aumentar de acuerdo a la inflación publicada en el inegi aun y cuando la inflación médica sea mayor, esto con la posibilidad de negociar la posibilidad de que sea de dos años.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, señala que se podría agregar una cláusula de renovación con la cual obviamente se tuvo que tener un desempeño correcto durante el transcurso del contrato y que esté sujeta al índice de inflación médica correspondiente. La Dra. Mariana aclara que, la cláusula es una opción de renovación mas no en automático, sino que sea viable después de analizar si se cumplen con ciertas condiciones durante el servicio.

El C.P. Bernardino Martínez Vizcaya, comenta que actualmente ya se tiene contratos por periodo mayor a un año y que además con la cláusula que se propone, cree que sería válido lanzar la licitación por dos años, modificar las bases y hacerla extensiva con opción después de una revisión y de mutuo acuerdo hacer la renovación por dos años.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, procede a someter a votación la aprobación de las bases tal y como están actualmente y revisara por parte de adquisiciones la metodología o la forma en que se pueda hacer una extensión sin rebasar el techo presupuestal que se encuentra autorizado.

Aprobándose por unanimidad con 6-Seis votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. Brenda Tafich Lankenau.

Punto 7.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-13/2022, relativa a la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal"



El Ing. Carlos Romanos Salazar, da la bienvenida al Lic. Humberto González Flores-Coordinador de plazas, presupuestos y administración.

OBJETIVO

Llevar a cabo el procedimiento para la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”, de conformidad con la solicitud de contrato número 6729

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
16/03/2022	24/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	07/04/2022/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% los servicios solicitados en apego a los Anexos 1 "Especificaciones Técnicas" y Anexo 2 "Cotización", cumpliendo con las especificaciones. La adjudicación será por Lote Único.
- Las cantidades aproximadas de consumo señaladas en los Anexos en la columna denominada “CANTIDAD ESTIMADA DE CONSUMO ANUAL de las bases, son enunciativas más no limitativas ni obligatorias para el consumo de la convocante durante la vigencia del contrato.
- La vigencia del contrato será a partir del 08 de abril al 31 de marzo del 2023.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-13/2022, relativa al “**Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal**”.

Aprobándose por unanimidad con 6-Seis votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. Brenda Tafich Lankeanu.

Punto 8. Asuntos generales.

Punto 9. Clausura- No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:25 del día 14 de marzo del dos mil veintidós.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.)



La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. De Ayuntamiento

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora


Dra. Mariana Téllez Yáñez
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia




Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica

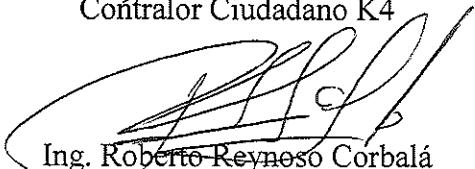

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

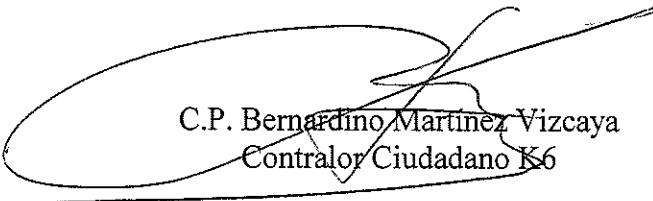
Por parte de nuestros contralores ciudadanos:


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

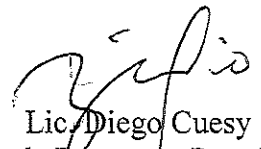

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Lic. Diego Cuesy
Coordinador de Proyectos Pto. Participativo.



Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de servicios médicos

Lic. Humberto González Flores
Coordinador de plazas, presupuesto y Administración.

Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 14 de marzo 2022.
CRS/rvv/acr

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the word "di" and various scribbles.